

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

9038

RESOLUCION No.04-G-IJ-

0004173

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005411 del 5 de octubre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de septiembre de 2003, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA TORRE DE ORELLANA S.A. "en liquidación"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el 15 de junio de 1977, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de julio de 1977;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. César Ponce Moreira a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-03107 del 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

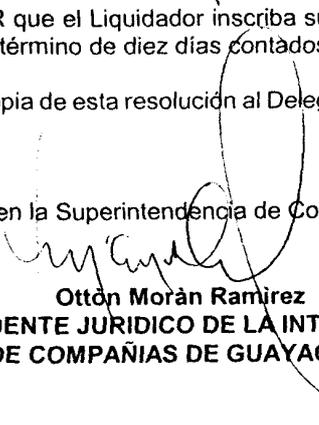
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Ab. César Ponce Moreira al señor Ing. Luis Alfonso Gallegos Vallejo, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA TORRE DE ORELLANA S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 JUL. 2004

GEM/JI
EXP. No. 9038

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a


Ing. Luis Alfonso Gallegos Vallejo

ADORA
CANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifico.** Que con fecha de hoy: queda inscrita la Resolución número **04-G-13-0004173**, dictada el 27 de Julio del 2.004 por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador** de la compañía **INMOBILIARIA TORRE DE ORELLANA S.A.** "en liquidación" a favor de **LUIS ALFONSO GALLEGOS VALLEJO**, de fojas **106.021 a 106.022**, número **16.361** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **25.857** del Repertorio, Guayaquil, ocho de Septiembre del dos mil cuatro.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 123332
LEGAL: MONICA ALCANTARA
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *[Signature]*